



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 091 -2016-PR-GR PUNO

PUNO, 01 ABR 2016.....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorandum de designación en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 007-2015-PR-GR PUNO de fecha 07 de enero de 2015, se designó al señor Jean Roger Farfán Gavancho, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno;

Que, la Presidencia del Gobierno Regional Puno, ha visto por conveniente designar a partir de la fecha, al señor Juan José Sánchez Salas, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno, en reemplazo del señor Jean Roger Farfán Gavancho;

Que, conforme prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTICULO 21 ATRIBUCIONES, DEL CAPITULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, DE LA LEY Nº 27867 LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, la designación del señor Jean Roger Farfán Gavancho, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor JUAN JOSE SANCHEZ SALAS, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno, hasta que la autoridad lo determine.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



Juan Luque Mamani
JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL